



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

CCTO13BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023).

REF: PROCESO: 110013103013-2019-00073-00.

En atención al informe secretarial que antecede y como quiera que no se logró la recuperación de la grabación correspondiente a la audiencia de instrucción y juzgamiento practicada en el presente asunto, siendo procedente se Dispone:

ARTÍCULO ÚNICO: Señalar la hora de las 10:00 am del día 31 del mes de Enero del año 2023 para llevar a cabo la reconstrucción de las audiencias previstas por los artículos 372 y 373 del CGP, de conformidad con lo normado por el artículo 126 *ejusdem*.

NOTIFÍQUESE

GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

Juez